COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay
*****

CONTRATO Nº 38/2.015

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2.015

"ADQUISICION DE RECARGA PARA EXTINTORES Y ACCESORIOS"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: MATAFUEGOS MONTE HOREB

Ejercicio Fiscal - Año 2.015

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 38/2.015

Entre la **ARMADA PARAGUAYA,** domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 "**ARMADA PARAGUAYA**", el **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL Nº 18** del Comando de la Armada de fecha 25 de enero de 2013**,** denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB,** con **RUC Nº 1996182-0,** domiciliada en las calles **RCA ARGENTINA Nº 2.643,** Asunción **-** República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **RAUL GERMAN BARRA RODRIGUEZ** con cedula de identidad **N° 5.445.108;** denominado en adelante el **VENDEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato de suministro de **"RECARGA PARA EXTINTORES Y ACCESORIOS"** Ref. **CD Nº 12/2.015** – Resolución Nº 31/15 de fecha 25 de mayo de 2.015, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **COMPRADOR** y el **VENDEDOR,** con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de **CD Nº 15/2.015** para la **"ADQUISICION DE RECARGA PARA EXTINTORES Y ACCESORIOS",** y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación (Anexo I) y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Rubro: 300** objeto del gasto específico, **Subgrupo 350: PRODUCTOS E INSTRUMENTAL QUIMICOS Y MEDICINALES: Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios** incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, hasta la suma de **Gs. 14.051.100.- (Guaraníes catorce millones cincuenta y un mil),** conforme se especifica a continuación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	350	10	99	15	Productos e Instrumental Químicos y Medicinales	180.000
2	1	1	350	10	99	200	Productos e Instrumental Químicos y Medicinales	8.314.500
2	1	4	350	10	11	240	Productos e Instrumental Químicos y Medicinales	1.795.000
2	1	5	350	30	11	250	Productos e Instrumental Químicos y Medicinales	2.879.600
2	1	7	350	10	11	270	Productos e Instrumental Químicos y Medicinales	882.000
TOTAL GENERAL:								**14.051.100**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **291.610**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CD N° 15/2.015 "ADQUISICION DE RECARGA PARA EXTINTORES Y ACCESORIOS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 – Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 31/2015**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto asciende hasta la suma de **Gs. 14.051.100.- (Guaraníes catorce millones cincuenta y un mil);** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución Nº 31/2015, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación anexo I al presente contrato.----------

El vendedor se compromete a proveer los bienes al comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2.015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

El plazo de entrega de los bienes adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de Compras** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2.015, y dentro de los 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la recepción de la misma por parte de la empresa adjudica, dependiendo de qué tipo de servicio sea para que pueda ser ampliado dicho plazo, el cual deberá ser de previo común acuerdo entre las partes.----------

<u>El lugar de entrega de los bienes son los siguientes:</u>

- **Centro Financiero Nº 3** – Dirección: Stella Maris C/ Hernandarias
- **Comando de la Armada –** Dirección: Stella Marys y Hernandarias.
- **Comando de Aviación Naval** – Dirección: Mayor Martínez c/ Cap Bozzano
- **Arsenal de Marina –** Dirección: Av. Carlos A. López y 28 pyda.
- **Prefectura General Naval –** Dirección: Benjamin Constant e/ Colon.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 – Comando de la Armada**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de Conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 15 de Junio del 2.015.-

RAUL G. B.
ENCARGADO C. S.
MATAFUEGOS MONTE HORE

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

RAUL GERMAN BARRA RODRIGUEZ	**AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO**
C.I. Nº 5.445.108	**C.I. Nº 1.764.004**
VENDEDOR	**COMPRADOR**

MATAFUEGOS MONTEHORE
SEGURIDAD INDUSTRIAL

"ANEXO I"
CD Nº 15/2.015 – ADQUISICION DE RECARGA PARA EXTINTORES Y ACCEOSRIOS

MATAFUEGOS MONTE HOREB

CENTRO FINANCIERO Nº 3

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Proced	U.M.	Present	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - RECARGA PARA EXTINTORES									
1	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 4 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	2	12.000	24.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 6 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	1	18.000	18.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 8 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	2	24.000	48.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	1	30.000	30.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-ABC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	1	60.000	60.000
TOTAL CF Nº 3:									**180.000**

COMANDO DE LA ARMADA

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Proced	U.M.	Present	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - RECARGA PARA EXTINTORES									
1	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 4 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	50	12.000	600.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 6 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	50	18.000	900.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 8 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	20	24.000	480.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	50	30.000	1.500.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-ABC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	20	60.000	1.200.000
6	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-BC) de 6 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	50	36.000	1.800.000

7	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-BC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	15	60.000	900.000
TOTAL LOTE Nº 1									**7.380.000**
LOTE Nº 2 - ACCESORIOS PARA EXTINTORES									
1	46191601-005	Maneta de Palanca Accionamiento	Synergy	China	Unidad	Unidad	40	1.000	40.000
2	46191601-007	Tubo de Sonda de Salida para Extintor	Synergy	China	Unidad	Unidad	30	1.000	30.000
3	46191601-008	Manguera para Extintor - (PQS - ABC)	Synergy	China	Unidad	Unidad	10	4.950	49.500
4	46191601-008	Manguera para Extintor - (CO2 - BC)	Synergy	China	Unidad	Unidad	11	45.000	495.000
5	46191601-003	Valvula para Extintores	Synergy	China	Unidad	Unidad	20	16.000	320.000
TOTAL LOTE Nº 2 :									**934.500**
TOTAL COMAR:									**8.314.500**

COMANDO DE AVIACION NAVAL

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Proced	U.M.	Present	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - RECARGA PARA EXTINTORES									
1	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 4 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	1	12.000	12.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 6 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	49	18.000	882.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-ABC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	15	60.000	900.000
TOTAL LOTE Nº 1									**1.794.000**
LOTE Nº 2 - ACCESORIOS PARA EXTINTORES									
1	46191601-005	Maneta de Palanca Accionamiento	Synergy	China	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
TOTAL LOTE Nº 2:									**1.000**
TOTAL COMAVAN:									**1.795.000**

ARSENAL DE MARINA

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Proced	U.M.	Present	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - RECARGA PARA EXTINTORES									
1	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 4 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	20	12.000	240.000

2	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 6 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	20	18.000	360.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	30	30.000	900.000
6	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-BC) de 6 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	10	36.000	360.000
7	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-BC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	10	60.000	600.000
TOTAL LOTE Nº 1:									**2.460.000**
LOTE Nº 2 - ACCESORIOS PARA EXTINTORES									
1	46191601-005	Maneta de Palanca Accionamiento	Synergy	China	Unidad	Unidad	8	1.000	8.000
2	46191601-007	Tubo de Sonda de Salida para Extintor	Synergy	China	Unidad	Unidad	6	1.000	6.000
3	46191601-008	Manguera para Extintor - (PQS - ABC)	Synergy	China	Unidad	Unidad	8	4.950	39.600
4	46191601-008	Manguera para Extintor - (CO2 - BC)	Synergy	China	Unidad	Unidad	6	45.000	270.000
5	46191601-003	Valvula para Extintores	Synergy	China	Unidad	Unidad	6	16.000	96.000
TOTAL LOTE Nº 2:									**419.600**
TOTAL ARSENAL:									**2.879.600**

PREFECTURA GENERAL NAVAL

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced	U.M.	Present	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - RECARGA PARA EXTINTORES									
1	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 4 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	4	12.000	48.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 6 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	4	18.000	72.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 8 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	5	24.000	120.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores (PQS-ABC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	5	30.000	150.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-ABC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	3	60.000	180.000

6	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-BC) de 6 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	2	36.000	72.000
7	46191601-002	Recarga de Extintores (CO2-BC) de 10 kilos	MMH	Nacional	Unidad	Unidad	4	60.000	240.000
TOTAL PGN:									**882.000**

TOTAL GENERAL:	**14.051.100**

ENCARGADO DE ALMACEN
MATAFUEGOS MONTE HOREB

RAUL GERMAN BARRA RODRIGUEZ
C.I. Nº 5.445.108
VENDEDOR

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. Nº 1.764.004
COMPRADOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

MATAFUEGOS MONTE HOREB
SEGURIDAD INDUSTRIAL